

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-2331939

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
 Fecha Envío OC. : 14-03-2016 15:24:09
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-350-CM16

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S A
RUT : 93.558.000-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000158 ESC. LICARAYÉN SOL. N° 1
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	20	(1108025) PAPEL MULTIPROPÓSITO CHAMEX MULTI CARTA 75 GR 98% ALBURA 5000 HOJAS 1128025	(1108025) PAPEL MULTIPROPÓSITO CHAMEX MULTI CARTA 75 GR 98% ALBURA 5000 HOJAS; Código: ;Región : X	18.953,00	0,00	0,00	379.060
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	20	(1153285) PAPEL MULTIPROPÓSITO CHAMEX MULTI OFICIO 75 GRS ALCALINO 98% DE BLANCURA CAJA 10 RESMAS 1175908	(1153285) PAPEL MULTIPROPÓSITO CHAMEX MULTI OFICIO 75 GRS ALCALINO 98% DE BLANCURA CAJA 10 RESMAS; Código: 23421633PNCJ;Región : X	22.365,00	0,00	0,00	447.300

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	826.360
Dcto.	\$	9.916
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	816.444
19% IVA	\$	155.124
Imp. específico	\$	0
Total	\$	971.568

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

(CP 2204001 SP 0401001) Entregar productos a Esc. Licarayen, Pob. La Paloma II , calle Carilemu 673, contacto Sra. Úrsula Araya . Entregar factura en Av. Presidente Ibañez 600 cuarto piso Oficina de parte.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones